

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

DECLARACION N° 426

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

----- *El Concejo Deliberante conmemora el aniversario 46° de la Noche de los
Lápices, noche de oscuridad total para el estado argentino, para el sueño de un país
libre y tolerante.*

----- *La noche del 16 de septiembre de 1976 se inició un operativo conjunto de
efectivos policiales y del Batallón 601 de Ejército para capturar a 10 jóvenes que
tenían entre 16 y 18 años, y en su mayoría eran integrantes de la Unión de Estudiantes
Secundarios (UES), quienes reclamaban por el boleto estudiantil secundario gratis. Esa
noche, irrumpieron en el departamento donde vivía la familia Ungaro en la ciudad de
La Plata y secuestraron a Horacio Ungaro, de 17 años, junto a un amigo que se había
quedado a dormir en la casa de éste: Daniel Alberto Racero. Además de Horacio y
Daniel, fueron secuestrados Claudio De Acha, María Clara Ciocchini, María Claudia
Falcone y Francisco López Muntaner; en tanto el 17 de septiembre los represores
apresaron a Emilce Moler y Patricia Miranda y cuatro días después fue detenido Pablo
Díaz, pero una semana antes habían secuestrado al estudiante Gustavo Calotti. Ellos
fueron los detenidos-desaparecidos que conformarían el grupo de la famosa "Noche de
los lápices".*

----- *El horror de los hechos vividos en nuestro país durante la dictadura militar,
merecen una condena plena y una reconstrucción en la memoria por siempre. Las vidas*

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

arrebatadas a miles de estudiantes en todo el territorio, estampan la etapa más nefasta de nuestra historia. -----

----- Este Concejo Deliberante afirma su compromiso permanente con los derechos humanos, la tolerancia, la no violencia y la democracia, demandando memoria, verdad y justicia para todas las víctimas del terrorismo de Estado propiciado por la última dictadura militar. -----

----- Este Cuerpo Deliberativo, declara expresamente el acompañamiento a todos los estudiantes del país en sus luchas emprendidas, luchas históricas que son antorchas que no admiten prácticas violentas y de censura. -----

----- Dada en sala de Sesión realizada en el recinto “Santo Tomas Moro”, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por la concejala Viviana Díaz.-----

Ref. Expte. N° 13213– C -22.

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente